

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12539** Orden JUS/2143/2010, de 26 de julio, por la que se nombra funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso 4530/2004, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso 4530/2004, interpuesto por don Víctor Manuel Casas Martínez,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1789/2010, de 22 de junio (BOE de 5 de julio), ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a don Víctor Manuel Casas Martínez, DNI 22.687.289, N.º 853 bis, e incluirle, en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrándole en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes, o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de julio de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.